



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 233, fecha: lunes, 11 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL PINAR

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN PARA LA AGRUPACIÓN DE ALCOLEA DEL PINAR, SAÚCA, LUZAGA Y ESTRIÉGANA.

4150

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de Diciembre de 2023 se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo para la provisión, con carácter interino, por el sistema de concurso-oposición, del puesto de Secretaría-Intervención de la Agrupación Municipal de Alcolea del Pinar, Estriégana, Sauca y Luzaga, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se hace pública en los medios previstos:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso para la creación de una Bolsa de Trabajo para provisión, con carácter interino, por el sistema de concurso-oposición, del puesto de Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, que figura como Anexo a la presente resolución, publicando edictos en el Boletín Oficial de la provincia y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Alcolea del Pinar, cabecera de la Agrupación.

SEGUNDO: Señalar el Centro San José de la Diputación Provincial (Calle de Atienza, nº 4 de Guadalajara) como lugar de celebración de la prueba práctica, y fijar la fecha de 14 de diciembre de 2023, a las 09:00 horas para la constitución del Tribunal Calificador y las 10:00 horas para el comienzo del ejercicio práctico de la oposición, cuyo resultado se hará público en el Tablón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento cabecera de la Agrupación y en el lugar de celebración de la prueba práctica.



TERCERO: A continuación, el Tribunal realizará la fase de concurso, procediendo a valorar los méritos alegados por los aspirantes que hayan superado la fase de oposición. El resultado será hecho público en el Tablón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento cabecera de la Agrupación y en el lugar de celebración de la prueba práctica.

CUARTO: Publicar edictos de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento cabecera de la Agrupación. Los sucesivos anuncios del desarrollo de la oposición se publicarán únicamente en el Tablón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Alcolea del Pinar, cabecera de la Agrupación.

QUINTO: Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que celebre.

ANEXO

1. ADMITIDOS:			
ALVARO	RUBIO	FERNANDO	XX6283XXR
BARRIOPEDRO	MONGE	JUANMANUEL	XX1034XXA
GONZALEZ	BLASCO	MARIAANGELES	XX8819XXM
HERNANSAIZ	BALLESTEROS	JORGEALFONSO	XX6109XXG
HERNANSAIZ	BALLESTEROS	JOSELUIS	XX6109XXA
JIMENEZ	MORALDEL	BLAS	XX7249XXT
LUCIA	MARCHAMALO	NOELIA	XX1243XXA
MARTINEZ	HERRANZ	LETICIA	XX2166XXK
MARTINEZ	TEMPRADO	ESTHER	XX1270XXN
REY	ITURREGUI	ANA	XX2090XXR
RODRIGUEZDEGUZMAN	NAVACERRADA	GONZALO	XX7472XXC
ROMERA	GUTIERREZ	ANGELA	XX2113XXG
SANVIDAL	MARTINEZ	VICTOR	XX1458XXN
SANCHEZ	FERNANDEZ	ANGEL	XX9023XXT
SANCHO	RONDA	MARIA	XX1388XXX
SANZ	MINGUEZ	LUIS	XX2138XXL
TORRENS	GARCIA	RAFAEL	XX9062XXJ

2. EXCLUIDOS:

Nº	1ºApellido	2ºApellido	Nombre	DNI	Causa
1					
2					
3					

En Alcolea del Pinar a 7 de Diciembre de 2023 El Alcalde. Alberto Guerrero La Fuente